



RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCEDIMIENTOS DE ASIGNACIÓN DE COMISIONES DE SERVICIOS INTRAUNIDADES EN LAS COMISARÍAS Y EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE TRÁFICO, CON LOS QUE CULMINA EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DEFINITIVA CONVOCADO POR RESOLUCIONES DE 27 DE MARZO DE 2015 (BOPV N° 60, DE 30 DE MARZO).

Una vez resueltos los procedimientos de provisión definitiva de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Ertzaintza, convocados por Resoluciones de 27 de marzo de 2015 (BOPV n° 60, de 30 de marzo), por los sistemas de libre designación (C106), concurso de méritos específico (C107 y C108) y concurso de méritos general (C109); y resuelto también el procedimiento de provisión definitiva de puestos de trabajo a proveer por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 20 de octubre de 2015 (BOPV n° 208, de 2 de noviembre) (C112), así como también, finalizado el procedimiento de asignación transitoria al desempeño de puestos de trabajo interunidades (C113 y C114), convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2015, ha quedado determinada la asignación de personal por puesto de trabajo y Unidades y Servicios, en atención al cumplimiento de los requisitos de los puestos de trabajo conforme a la relación de puestos de trabajo vigente.

A consecuencia de los anteriores procesos, no solo quedan sin efecto las adscripciones definitivas que se vean afectadas por las nuevas asignaciones, sino que también quedan sin efecto las comisiones de servicios y adscripciones provisionales que estuvieran conferidas, y así viene establecido por las Resoluciones que ponen fin a los procedimientos arriba referenciados, sin perjuicio de las que con carácter particular han sido dictadas. No obstante, en coherencia con dichas disposiciones, se considera necesario y conveniente declarar la revocación de todas las comisiones de servicios intraunidad que estuvieran vigentes hasta el 26 de enero de 2016, para garantizar la igualdad de trato y no discriminación, y el juego de los mismos principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en todas las Unidades y Servicios, y para todo el personal, habida cuenta el gran número de movimientos de personal que se han de producir.

Las estructuras de mando intermedias y los ámbitos funcionales especializados no llegan a ser íntegramente cubiertos por diversos motivos: el número de funcionarios y funcionarias de carrera de la Ertzaintza no alcanza el de la plantilla presupuestaria y la relación de puestos de trabajo, y no se cuenta con suficiente personal de las categorías de mando intermedias o con la formación especializada necesaria.

Así pues, procede adoptar las medidas necesarias para atender esas necesidades de personal, con carácter voluntario y transitorio, con apoyo en el artículo 72 de la Ley 4/1992, de 17 de julio, de Policía del País Vasco, en su relación con los artículos 24, 25 y 26 y la Disposición Adicional Séptima bis del Decreto 388/1998, de 22 de diciembre, de provisión de puestos de trabajo de los Cuerpos de Policía del País Vasco, conforme a criterios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad y restringido al ámbito de cada una

de las Comisarías y Unidades Territoriales de Tráfico de la Ertzaintza, en aplicación de la Resolución de 10 de diciembre de 2013, reguladora de la provisión transitoria, en régimen de comisión de servicios, de puestos de trabajo calificados de concurso de méritos, de superior categoría o diferente especialidad en las distintas Unidades de la Ertzaintza.

Como quiera que se producirá un elevado número de movimientos de personal a consecuencia de los procedimientos de provisión convocados, y considerando la naturaleza del servicio público que presta la Ertzaintza, es necesario coordinar la ejecución de los mismos y garantizar la plena prestación de los servicios en todas las Unidades y para todos los puestos de trabajo y funciones, por lo que la toma de posesión se regulará mediante la Resolución que ponga fin a este proceso y no generará permiso o licencia alguna.

En ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo 12 del Decreto 194/2013, de 9 de abril, de estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad,

RESUELVO

PRIMERO.- Revocar con efectos a 26 de enero de 2016, las comisiones de servicios intraunidades que se vinieran desempeñando en las Comisarías y Unidades Territoriales de Tráfico de la Ertzaintza.

SEGUNDO.- Convocar comisiones de servicios intraunidad en las Comisarías y Unidades Territoriales de Tráfico de la Ertzaintza.

TERCERO.- Los puestos de trabajo y dotaciones ofertadas son los consignados en el **Anexo 1** de la presente Resolución.

CUARTO.- Podrán tomar parte los funcionarios y funcionarias de carrera de la Ertzaintza respecto de los puestos de trabajo que se ofertan en la Unidad o Servicio en que vayan a estar destinados a 27 de enero de 2015.

QUINTO.- Para resultar adjudicatario de una comisión de servicios intra-unidad los interesados e interesadas deberán solicitar tomar parte en la correspondiente convocatoria de comisiones intraunidad mediante escrito presentado ante la Jefatura de Centro de Recursos Humanos (**Anexo 2**)

SEXTO.- El plazo de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de la presente y finalizará el día 11 de enero de 2016, incluido.

SÉPTIMO.- La selección se realizará entre el personal que haya formulado solicitud de participación en el proceso intraunidad, aplicando los criterios establecidos en la Resolución de 10 de diciembre de 2013, reguladora de la provisión transitoria, en régimen de comisión de servicios, de puestos de trabajo calificados de concurso de méritos, de superior categoría o diferente especialidad en las distintas Unidades de la Ertzaintza.

La Jefatura de Unidad efectuará la correspondiente propuesta de asignación de comisión de servicios intraunidad, comenzando las asignaciones por la categoría de rango superior y, entre éstas, por la que tenga requisito de especialidad para su desempeño.

OCTAVO.- Las comisiones de servicios serán conferidas mediante Resolución de la Directora de Recursos Humanos, que será notificada al interesado o interesada.

NOVENO.- La Resolución por la que se resuelva este procedimiento será publicada en el tablón de anuncios de cada Unidad o Servicio, junto con el listado de prelación obtenido con arreglo a los criterios de la Resolución de 10 de diciembre de 2013, reguladora de la provisión transitoria, en régimen de comisión de servicios, de puestos de trabajo calificados de concurso de méritos, de superior categoría o diferente especialidad en las distintas Unidades de la Ertzaintza.

DÉCIMO.- Las comisiones de servicios intraunidad que se confieran, a propuesta de las Jefaturas de Unidad, mediante Resolución de la Directora de Recursos Humanos, tendrán efectos a 28 de enero de 2016, una vez producidos los efectos de los procedimientos de provisión definitiva y transitoria que preceden a éste.

UNDÉCIMO.- En todo lo no previsto, es de aplicación la Resolución de 10 de diciembre de 2013, de la Directora de Recursos Humanos, reguladora de la provisión transitoria, en régimen de comisión de servicios, de puestos de trabajo calificados de concurso de méritos, de superior categoría o diferente especialidad en las distintas Unidades de la Ertzaintza.

DUODÉCIMO.- La presente se hará pública en el portal Gurenet y en los tabloneros de anuncios de las Unidades o Servicios de la Ertzaintza, afectados por la convocatoria, respecto de los puestos que en la misma se oferten.

DECIMOTERCERO.- La toma de posesión se regulará mediante la Resolución que resuelva esta convocatoria y no generará permiso o licencia alguno.

DECIMOCUARTO.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados e interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Administración y Servicios en el plazo de un mes.

Erandio, a 21 de diciembre de 2015



**Fdo.: Miren Karmele ARIAS MARTÍNEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

ANEXO 1.- RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y DOTACIONES OFERTADOS EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCA COMISIONES DE SERVICIOS INTRAUNIDAD.

Centro	Unidad	Código	Especialidad	Categoría	Localidad	Nº dotaciones a proveer
146	Sección De Miñones	21503		Oficial	Vitoria-Gasteiz	4
146	Sección De Miñones	21504		Suboficial	Vitoria-Gasteiz	*
146	Sección De Miñones	21505		Agente 1º	Vitoria-Gasteiz	*
587	Comisaría De Laguardia	21803		Oficial	Laguardia	3
587	Comisaría De Laguardia	21804		Suboficial	Laguardia	*
587	Comisaría De Laguardia	21805		Agente 1º	Laguardia	*
587	Comisaría De Laguardia	21807	CICG1/CIC	Agente 1º	Laguardia	4
587	Comisaría De Laguardia	21809	CICG1/CIC	Agente	Laguardia	*
587	Comisaría De Laguardia	21822	CICG1/CIC	Escala Básica	Laguardia	*
586	Comisaría De Llodio	21903		Oficial	Laudio/Llodio	2
586	Comisaría De Llodio	21904		Suboficial	Laudio/Llodio	*
586	Comisaría De Llodio	21905		Agente 1º	Laudio/Llodio	*
598	Comisaría De Vitoria-Gasteiz	22014		Oficial	Vitoria-Gasteiz / Iruña De Oca	6
598	Comisaría De Vitoria-Gasteiz	22015		Suboficial	Vitoria-Gasteiz / Iruña De Oca	*
598	Comisaría De Vitoria-Gasteiz	22016		Agente 1º	Vitoria-Gasteiz / Iruña De Oca	*
598	Comisaría De Vitoria-Gasteiz	22018	CICG2/CIC	Oficial	Vitoria-Gasteiz / Iruña De Oca	1
598	Comisaría De Vitoria-Gasteiz	22019	CICG2/CIC	Suboficial	Vitoria-Gasteiz / Iruña De Oca	*
598	Comisaría De Vitoria-Gasteiz	22020	CICG1/CIC	Agente 1º	Vitoria-Gasteiz / Iruña De Oca	*
598	Comisaría De Vitoria-Gasteiz	22022	CICG1/CIC	Escala Básica	Vitoria-Gasteiz / Iruña De Oca	*
141	U.T. Tráfico Araba	21203	Seguridad Vial	Oficial	Vitoria-Gasteiz	5
141	U.T. Tráfico Araba	21204	Seguridad Vial	Suboficial	Vitoria-Gasteiz	*
141	U.T. Tráfico Araba	21205	Seguridad Vial	Agente 1º	Vitoria-Gasteiz	*
141	U.T. Tráfico Araba	21207	CICG2/CIC	Suboficial	Vitoria-Gasteiz	4
141	U.T. Tráfico Araba	21208	CICG1/CIC	Agente 1º	Vitoria-Gasteiz	*
141	U.T. Tráfico Araba	21209	CICG1/CIC	Agente	Vitoria-Gasteiz	*
555	Comisaría De Balmaseda	22103		Oficial	Balmaseda	5



555	Comisaría De Balmaseda	22104		Suboficial	Balmaseda	*
555	Comisaría De Balmaseda	22105		Agente 1º	Balmaseda	*
555	Comisaría De Balmaseda	22110	CICG2/CIC	Suboficial	Balmaseda	1
555	Comisaría De Balmaseda	22107	CICG1/CIC	Agente 1º	Balmaseda	*
555	Comisaría De Balmaseda	22109	CICG1/CIC	Agente	Balmaseda	*
555	Comisaría De Balmaseda	22122	CICG1/CIC	Escala Básica	Balmaseda	*
592	Comisaría De Basauri	22204		Oficial	Basauri	1
592	Comisaría De Basauri	22205		Suboficial	Basauri	*
592	Comisaría De Basauri	22206		Agente 1º	Basauri	*
592	Comisaría De Basauri	22231	CICG2/CIC	Oficial	Basauri	1
592	Comisaría De Basauri	22208	CICG2/CIC	Suboficial	Basauri	*
592	Comisaría De Basauri	22209	CICG1/CIC	Agente 1º	Basauri	*
592	Comisaría De Basauri	22210	CICG1/CIC	Agente	Basauri	*
592	Comisaría De Basauri	22222	CICG1/CIC	Escala Básica	Basauri	*
594	Comisaría De Bilbao	22304		Oficial	Bilbao	2
594	Comisaría De Bilbao	22305		Suboficial	Bilbao	*
594	Comisaría De Bilbao	22306		Agente 1º	Bilbao	*
594	Comisaría De Bilbao	22311	CICG2/CIC	Oficial	Bilbao	1
594	Comisaría De Bilbao	22308	CICG2/CIC	Suboficial	Bilbao	*
594	Comisaría De Bilbao	22309	CICG1/CIC	Agente 1º	Bilbao	*
594	Comisaría De Bilbao	22322	CICG1/CIC	Escala Básica	Bilbao	*
512	Comisaría De Durango	22403		Oficial	Durango	5
512	Comisaría De Durango	22404		Suboficial	Durango	*
512	Comisaría De Durango	22405		Agente 1º	Durango	*
512	Comisaría De Durango	22431	CICG2/CIC	Oficial	Durango	1
512	Comisaría De Durango	22407	CICG2/CIC	Suboficial	Durango	*
512	Comisaría De Durango	22408	CICG1/CIC	Agente 1º	Durango	*
512	Comisaría De Durango	22422	CICG1/CIC	Escala Básica	Durango	*
580	Comisaría De Erandio	22503		Oficial	Erandio	1
580	Comisaría De Erandio	22504		Suboficial	Erandio	*
580	Comisaría De Erandio	22505		Agente 1º	Erandio	*
580	Comisaría De Erandio	22531	CICG2/CIC	Oficial	Erandio	1
580	Comisaría De Erandio	22507	CICG2/CIC	Suboficial	Erandio	*
580	Comisaría De Erandio	22508	CICG1/CIC	Agente 1º	Erandio	*
580	Comisaría De Erandio	22522	CICG1/CIC	Escala Básica	Erandio	*
582	Comisaría De Galdakao	22603		Oficial	Galdakao	1
582	Comisaría De Galdakao	22604		Suboficial	Galdakao	*
582	Comisaría De Galdakao	22605		Agente 1º	Galdakao	*

553	Comisaría De Gernika-Lumo	22703		Oficial	Gernika-Lumo	2
553	Comisaría De Gernika-Lumo	22704		Suboficial	Gernika-Lumo	*
553	Comisaría De Gernika-Lumo	22705		Agente 1º	Gernika-Lumo	*
553	Comisaría De Gernika-Lumo	22731	CICG2/CIC	Oficial	Gernika-Lumo	1
553	Comisaría De Gernika-Lumo	22707	CICG2/CIC	Suboficial	Gernika-Lumo	*
553	Comisaría De Gernika-Lumo	22708	CICG1/CIC	Agente 1º	Gernika-Lumo	*
553	Comisaría De Gernika-Lumo	22709	CICG1/CIC	Agente	Gernika-Lumo	*
553	Comisaría De Gernika-Lumo	22722	CICG1/CIC	Escala Básica	Gernika-Lumo	*
554	Comisaría De Getxo	22804		Oficial	Getxo	1
554	Comisaría De Getxo	22805		Suboficial	Getxo	*
554	Comisaría De Getxo	22806		Agente 1º	Getxo	*
554	Comisaría De Getxo	22831	CICG2/CIC	Oficial	Getxo	1
554	Comisaría De Getxo	22808	CICG2/CIC	Suboficial	Getxo	*
554	Comisaría De Getxo	22809	CICG1/CIC	Agente 1º	Getxo	*
554	Comisaría De Getxo	22822	CICG1/CIC	Escala Básica	Getxo	*
589	Comisaría De Muskiz	22904		Oficial	Muskiz	2
589	Comisaría De Muskiz	22905		Suboficial	Muskiz	*
589	Comisaría De Muskiz	22906		Agente 1º	Muskiz	*
589	Comisaría De Muskiz	22908	CICG2/CIC	Suboficial	Muskiz	2
589	Comisaría De Muskiz	22909	CICG1/CIC	Agente 1º	Muskiz	*
589	Comisaría De Muskiz	22922	CICG1/CIC	Escala Básica	Muskiz	*
563	Comisaría De Ondarroa	23003		Oficial	Ondarroa	4
563	Comisaría De Ondarroa	23004		Suboficial	Ondarroa	*
563	Comisaría De Ondarroa	23005		Agente 1º	Ondarroa	*
563	Comisaría De Ondarroa	23007	CICG1/CIC	Agente 1º	Ondarroa	5
563	Comisaría De Ondarroa	23009	CICG1/CIC	Agente	Ondarroa	*
563	Comisaría De Ondarroa	23022	CICG1/CIC	Escala Básica	Ondarroa	1
591	Comisaría De Sestao	23103		Oficial	Sestao	2
591	Comisaría De Sestao	23104		Suboficial	Sestao	*
591	Comisaría De Sestao	23105		Agente 1º	Sestao	*
591	Comisaría De Sestao	23131	CICG2/CIC	Oficial	Sestao	2
591	Comisaría De Sestao	23107	CICG2/CIC	Suboficial	Sestao	*
591	Comisaría De Sestao	23108	CICG1/CIC	Agente 1º	Sestao	*
591	Comisaría De Sestao	23109	CICG1/CIC	Agente	Sestao	*
591	Comisaría De Sestao	23122	CICG1/CIC	Escala Básica	Sestao	*
142	U.T. Tráfico Bizkaia	21303	Seguridad Vial	Oficial	Erandio	3
142	U.T. Tráfico Bizkaia	21304	Seguridad Vial	Suboficial	Erandio	*

142	U.T. Tráfico Bizkaia	21305	Seguridad Vial	Agente 1º	Erandio	*
543	Comisaría Deba-Urola	23514		Oficial	Bergara	1
543	Comisaría Deba-Urola	23515		Suboficial	Bergara	*
543	Comisaría Deba-Urola	23516		Agente 1º	Bergara	*
543	Comisaría Deba-Urola	23531	CICG2/CIC	Oficial	Bergara	1
543	Comisaría Deba-Urola	23518	CICG2/CIC	Suboficial	Bergara	*
543	Comisaría Deba-Urola	23519	CICG1/CIC	Agente 1º	Bergara	*
543	Comisaría Deba-Urola	23520	CICG1/CIC	Agente	Bergara	*
543	Comisaría Deba-Urola	23522	CICG1/CIC	Escala Básica	Bergara	*
574	Comisaría Deba-Urola	24304		Suboficial	Zumarraga	4
574	Comisaría Deba-Urola	24305		Agente 1º	Zumarraga	*
574	Comisaría Deba-Urola	24309	CICG1/CIC	Agente	Zumarraga	*
574	Comisaría Deba-Urola	24322	CICG1/CIC	Escala Básica	Zumarraga	*
590	Comisaría De Donostia	23604		Oficial	Donostia-San Sebastian	6
590	Comisaría De Donostia	23605		Suboficial	Donostia-San Sebastian	*
590	Comisaría De Donostia	23606		Agente 1º	Donostia-San Sebastian	*
590	Comisaría De Donostia	23611	CICG2/CIC	Oficial	Donostia-San Sebastian	3
590	Comisaría De Donostia	23608	CICG2/CIC	Suboficial	Donostia-San Sebastian	*
590	Comisaría De Donostia	23609	CICG1/CIC	Agente 1º	Donostia-San Sebastian	*
590	Comisaría De Donostia	23610	CICG1/CIC	Agente	Donostia-San Sebastian	*
590	Comisaría De Donostia	23622	CICG1/CIC	Escala Básica	Donostia-San Sebastian	*
584	Comisaría De Eibar	23703		Oficial	Eibar	5
584	Comisaría De Eibar	23704		Suboficial	Eibar	*
584	Comisaría De Eibar	23705		Agente 1º	Eibar	*
584	Comisaría De Eibar	23707	CICG2/CIC	Suboficial	Eibar	2
584	Comisaría De Eibar	23708	CICG1/CIC	Agente 1º	Eibar	*
584	Comisaría De Eibar	23709	CICG1/CIC	Agente	Eibar	*
584	Comisaría De Eibar	23722	CICG1/CIC	Escala Básica	Eibar	*
581	Comisaría De Hernani	23804		Oficial	Hernani	2
581	Comisaría De Hernani	23805		Suboficial	Hernani	*
581	Comisaría De Hernani	23806		Agente 1º	Hernani	*
581	Comisaría De Hernani	23831	CICG2/CIC	Oficial	Hernani	1
581	Comisaría De Hernani	23808	CICG2/CIC	Suboficial	Hernani	*
581	Comisaría De Hernani	23809	CICG1/CIC	Agente 1º	Hernani	*
581	Comisaría De Hernani	23810	CICG1/CIC	Agente	Hernani	*
581	Comisaría De Hernani	23822	CICG1/CIC	Escala Básica	Hernani	*
593	Comisaría De Irun	23903		Oficial	Irun	4
593	Comisaría De Irun	23904		Suboficial	Irun	*

593	Comisaría De Irun	23905		Agente 1º	Irun	*
593	Comisaría De Irun	23931	CICG2/CIC	Oficial	Irun	1
593	Comisaría De Irun	23907	CICG2/CIC	Suboficial	Irun	*
593	Comisaría De Irun	23908	CICG1/CIC	Agente 1º	Irun	*
593	Comisaría De Irun	23909	CICG1/CIC	Agente	Irun	*
593	Comisaría De Irun	23922	CICG1/CIC	Escala Básica	Irun	*
585	Comisaría De Renteria	24004		Oficial	Errenteria	3
585	Comisaría De Renteria	24005		Suboficial	Errenteria	*
585	Comisaría De Renteria	24006		Agente 1º	Errenteria	*
585	Comisaría De Renteria	24031	CICG2/CIC	Oficial	Errenteria	1
585	Comisaría De Renteria	24008	CICG2/CIC	Suboficial	Errenteria	*
585	Comisaría De Renteria	24009	CICG1/CIC	Agente 1º	Errenteria	*
585	Comisaría De Renteria	24010	CICG1/CIC	Agente	Errenteria	*
585	Comisaría De Renteria	24022	CICG1/CIC	Escala Básica	Errenteria	*
573	Comisaría Oria	24103		Oficial	Tolosa	4
573	Comisaría Oria	24104		Suboficial	Tolosa	*
573	Comisaría Oria	24105		Agente 1º	Tolosa	*
573	Comisaría Oria	24131	CICG2/CIC	Oficial	Tolosa	1
573	Comisaría Oria	24110	CICG2/CIC	Suboficial	Tolosa	*
573	Comisaría Oria	24107	CICG1/CIC	Agente 1º	Tolosa	*
573	Comisaría Oria	24109	CICG1/CIC	Agente	Tolosa	*
573	Comisaría Oria	24122	CICG1/CIC	Escala Básica	Tolosa	*
523	Comisaría Oria	23404		Suboficial	Beasain	4
523	Comisaría Oria	23405		Agente 1º	Beasain	*
523	Comisaría Oria	23409	CICG1/CIC	Agente	Beasain	*
523	Comisaría Oria	23422	CICG1/CIC	Escala Básica	Beasain	*
575	Comisaría Urola Kosta	24203		Oficial	Zarautz	4
575	Comisaría Urola Kosta	24204		Suboficial	Zarautz	*
575	Comisaría Urola Kosta	24205		Agente 1º	Zarautz	*
575	Comisaría Urola Kosta	24210	CICG2/CIC	Suboficial	Zarautz	2
575	Comisaría Urola Kosta	24207	CICG1/CIC	Agente 1º	Zarautz	*
575	Comisaría Urola Kosta	24209	CICG1/CIC	Agente	Zarautz	*
575	Comisaría Urola Kosta	24222	CICG1/CIC	Escala Básica	Zarautz	*
583	Comisaría Urola Kosta	23304		Suboficial	Azkoitia	4
583	Comisaría Urola Kosta	23305		Agente 1º	Azkoitia	*
583	Comisaría Urola Kosta	23309	CICG1/CIC	Agente	Azkoitia	*
583	Comisaría Urola Kosta	23322	CICG1/CIC	Escala Básica	Azkoitia	1
143	U.T. Tráfico Gipuzkoa	21403	Seguridad Vial	Oficial	Oiartzun	4
143	U.T. Tráfico Gipuzkoa	21404	Seguridad Vial	Suboficial	Oiartzun	*

143	U.T. Tráfico Gipuzkoa	21405	Seguridad Vial	Agente 1º	Oiartzun	*
143	U.T. Tráfico Gipuzkoa	21409	CICG1/CIC	Agente	Oiartzun	*
143	U.T. Tráfico Gipuzkoa	21413	Seguridad Vial	Agente 1º	Bergara	3
143	U.T. Tráfico Gipuzkoa	21415	CICG1/CIC	Agente 1º	Bergara	5
143	U.T. Tráfico Gipuzkoa	21416	CICG1/CIC	Agente	Bergara	*

- **Resultas**



SEGURTASUN SAILA
 Administrazio eta Zerbitzuen
 Sailburuordetza
 Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
 Viceconsejería de Administración
 y Servicios
 Dirección de Recursos Humanos

2. ERANSKINA /ANEXO 2

ESKABIDEA, ZUZENDARIAREN 2015EKO ABENDUAREN 21EKO EBAZPENAREN BIDEZ DEITUTAKO UNITATE BARRUKO ZERBITZU EGINKIZUNEN PROZESUAN PARTE HARTZEKO.
 SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA PROCEDIMIENTO DE COMISIONES DE SERVICIO INTRAUNIDAD CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

ZENB. PROF. / NÚM. PROF:

IZEN-ABIZENAK / NOMBRE Y APELLIDOS:

.....

ESKATZEN DUT / SOLICITO:

Giza Baliabideen zuzendariaren 2015eko abenduaren 21eko Ebazpenaren bidez deitutako unitate barruko zerbitzu-eginkizunen prozesuan parte hartzea.

La participación en el proceso de comisiones de servicio intra-unidad convocada por Resolución de la Directora de Recursos Humanos, de 21 de diciembre de 2015.

....., 20..... (e)korena.

IZPTA./ FDO: _____

ZK. PROF./ NUM. PROF: _____